

Julio Fernández-Sanguino Fernández

Resumen:

La primera imprenta de la que se tiene noticias en la ciudad de Cáceres estuvo a cargo de los hermanos Miguel y Lucas de Burgos, oriundos del pueblo riojano de Arnedillo, que se instalaron en 1820 en el antiguo Convento de Santo Domingo para trasladarse posteriormente a la Plaza Mayor. Miguel de Burgos era un destacado editor que había comenzado su labor en la capital del Reino a principios del siglo XIX, llevando su nombre las primeras publicaciones que se imprimieron en Cáceres, que se vendían en su establecimiento junto con otros libros editados en Madrid. Hacia 1828 Lucas de Burgos se hizo cargo del negocio familiar en Cáceres, que despuntó tras el fallecimiento de Fernando VII con la impresión de diversas obras que nos muestran aspectos culturales, sociales y políticos de aquellos años. Asimismo, Lucas de Burgos imprimiría en la nueva etapa constitucional el *Boletín Oficial de la Provincia* en 1834, continuando, tras su fallecimiento, su viuda e hijos a partir del 14 de octubre de 1846.

Palabras clave: imprenta, libros, boletines oficiales, editores y librerías.

Summary:

The first printing press of which there is news in the city of Cáceres was in charge of the brothers Miguel and Lucas de Burgos, originally from the Riojan town of Arnedillo, who settled in 1820 in the old Santo Domingo Convent to later move to the Main Square. Miguel de Burgos was a prominent publisher who had begun his work in the capital of the Kingdom at the beginning of the 19th century, bearing his name the first publications that were printed in Cáceres, which were sold in his establishment along with other books published in Madrid. Around 1828 Lucas de Burgos took over the family business in Cáceres, which emerged after the death of Fernando VII with the printing of various works that show us cultural, social and political aspects of those years. Likewise, Lucas de Burgos would print in the new constitutional stage the Official Gazette of the Province from 1834, continuing, after his death, his widow and children from October 14, 1846.

Key words: printing press, books, official gazettes, publishers and booksellers.

1. Antecedentes

Las impresiones de libros en Extremadura destacan por su antigüedad, ya que la primera obra de la que se tiene constancia se confeccionó en el taller del flamenco Bartolomé de Lila en 1489 en Coria. Junto a este libro, de Pedro Gracia Dei con el título *Blasón General y Nobleza del Universo: al serenísimo príncipe, alto y muy poderoso rey Don Juan II de Portugal*, sobresale igualmente *Abito y armadura espiritual*, de Diego Cabranes que fue editado en Mérida por Francisco Díaz Romano, originario de Guadalupe, en 1544[1].

Inicialmente, las impresiones de libros realizadas en Extremadura estuvieron vinculadas con la Iglesia, diversificándose posteriormente sus contenidos con ediciones en Trujillo en el siglo XVII y en Badajoz, Llerena y Plasencia en el Siglo de las Luces^[2].

De la obra editada en Trujillo, cabe señalar que Juan Pizarro fue el autor de un soneto inserto en los preliminares de la *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas* y de una *Apología de D. Luis Pacheco de Narváez*[3]. Juan Pizarro firmó ese libro en Trujillo en 1623, ya que conocía y había afianzado al personaje referenciado, noble militar que fue una figura primordial de la escuela de esgrima española denominada “Verdadera Destreza”, siendo muy probable que el texto fuese redactado por el propio Pacheco[4]. Asimismo, es de señalar el libro estampado en Trujillo, posiblemente en 1721, sobre[5]:

Satisfaccion que da Don Francisco de Herrera y Heraso, Cavallero de Justicia de la Religion de San Juan, à los cargos que le hazen los Provissores de la Ciudad de Plasencia, sede vacante; y al Lic. Don Diego de Castro Calderon, abogado de los Reales Consejos, Vicario en aquel tiempo de la ciudad, y partido de Truxillo...

En relación con las publicaciones editadas en la ciudad de Cáceres, se podría citar al *Memorial de la ciudad de Plaseucia a Felipe IV suplicando que con objeto de atender a la mejor defensa de la ciudad...*, que se estima, según la catalogación de la Biblioteca Nacional, que se pudo imprimir en Cáceres sobre 1642 a petición del Ayuntamiento de Plasencia.

Por otro lado, las publicaciones periódicas se desarrollaron en nuestro país en el siglo XVII con las gacetas oficiales, generalizándose los periódicos a lo largo del siglo siguiente, periodo en el que aparecieron los diarios en su segunda mitad. Al principio del siglo XIX, la Guerra Independencia generó la edición de numerosas publicaciones en un gran número de ciudades españolas al convertirse los periódicos en un instrumento más de la contienda dada la importancia de la información y de la opinión en aquellos momentos.

Cáceres no tenía una imprenta en esos años; sin embargo, la avidez informativa surgida tras la aprobación de la Constitución de 1812 motivó que el abogado y político cacereño Álvaro Gómez Becerra fundase un periódico confeccionado manualmente, naciendo así *Asociación de Cáceres* a principios del año 1813. La publicación se nutrió de los textos facilitados por los socios, que eran copiados por el bibliotecario, equivaliendo la exposición del periódico en la sala de lectura a su publicación^[6].

2. Instalación de una imprenta en Cáceres en el Trienio Liberal, 1820

Con la instauración del absolutismo después de la llegada de Fernando VII una vez finalizada la guerra contra las tropas napoleónicas, desaparece la prensa como instrumento de información y se restringieron los textos impresos hasta la llegada del Trienio Liberal tras el pronunciamiento de Riego. Desde 1820 a 1823 se instaura nuevamente la Constitución de 1812 y vuelven a editarse numerosas publicaciones en el país, siendo precisamente al inicio de esta etapa constitucional cuando se implanta una imprenta en Cáceres.

Jiménez Berrocal, cronista oficial de Cáceres, reconoce que el establecimiento de una imprenta en la ciudad se puede considerar tardío, ya que se produjo en 1820 de la mano de los hermanos Miguel y Lucas de Burgos, oriundos del pueblo riojano de Arnedillo. Se instalaron en primer lugar en el antiguo Convento de Santo Domingo y posteriormente en un

local situado en el denominado Portal Llano de la Plaza Mayor. De su taller saldrían los primeros libros y periódicos que se van a imprimir en Cáceres entre ellos el *Semanario Patriótico* en 1822^[7].

Miguel de Burgos fue un destacado impresor y librero que había comenzado su labor en la capital del Reino a principios del siglo XIX, pudiéndose apreciar en el Catálogo de la Biblioteca Nacional de España que editó unas trescientas obras a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Las primeras publicaciones que se imprimieron en Cáceres llevarían su nombre, destacándose la siguiente referencia bibliográfica:

José Alonso Quintanilla. *Discurso inaugural sobre las utilidades de las ciencias que han de enseñarse en la nueva Universidad de segunda enseñanza de Cáceres leído el 18 de noviembre de 1822*. Cáceres : Imprenta de Don Miguel de Burgos : impreso a costa de Don Andres Rega de San Juan, 1822.

En el establecimiento de Miguel de Burgos en Cáceres se vendieron igualmente obras impresas en Madrid con reseñas que fueron difundidas en la prensa madrileña de entonces, pudiéndose citar al *Diccionario militar portátil* de Fernández Mancheño de 1822, *Pensamientos de J. J. Rousseau* y el *Plan de la antigua y nueva división política, militar, judicial y eclesiástica de España* al año siguiente o el tratado de *Filosofía política* editado en 1824^[8].

3. Publicaciones en el nuevo periodo absolutista de Fernando VII, 1823

Las publicaciones volverían a resentirse con la implantación nuevamente del absolutismo en nuestro país tras la entrada de los denominados “Cien Mil Hijos de San Luis”. En Cáceres, Miguel de Burgos seguiría editando con su nombre las obras que se confeccionaron por entonces, destacándose la encargada por el Consejo Real de Castilla en 1824 sobre:

Plan de todos los pueblos que comprende en el día la Provincia de Extremadura y los partidos

en que se divide : ciudades, villas, lugares, despoblados, y obispados ... con espresion de las Autoridades, número de vecinos.

Posteriormente, las impresiones en Cáceres tuvieron la referencia de “Imprenta de Burgos titulada del Real Acuerdo”, como se puede apreciar en el *Calendario de Extremadura para el año 1826*[9]. La siguiente obra catalogada de la que se tiene constancia fue *Adición al memorial ajustado, hecho en virtud y mandato del consejo ...*, de Pedro Alcántara López de Zúñiga, Conde de Miranda, que se editó en Cáceres en 1828 con la anotación de “imprenta de don Lucas de Burgos. Impresor del Real Acuerdo”.

Miguel de Burgos por aquellas fechas seguía dedicado a su imprenta y librería en Madrid, situada en la calle de Toledo frente a San Isidro el Real[10], por lo que se estima que su hermano Lucas de Burgos se hizo cargo entonces de forma oficial de la imprenta familiar en Cáceres.

4. La imprenta en Cáceres en la nueva etapa constitucional, 1833

Al final de la etapa absolutista de Fernando VII, la vida política empieza a normalizarse en España, estableciéndose seguidamente la edición de una publicación oficial en aquellas provincias no tenían todavía este tipo de divulgaciones. Sería el caso de Cáceres, imprimiéndose en 1834 el *Boletín Oficial de la Provincia* en el que figuraba Lucas de Burgos como impresor[11].

Al inicio de 1833, la obra de Luis José María Moxó, Barón de Juras Reales, sobre *El espíritu del siglo*, recogiendo el discurso pronunciado en la Real Audiencia de Extremadura el día 2 de enero de ese año, mantenía la alusión a la Imprenta del Real Acuerdo. A partir del año siguiente, se haría referencia únicamente a la Imprenta de Lucas de Burgos en la que se editaron una serie de obras en Cáceres que nos permiten conocer detalles de la vida cotidiana de aquellos años. Así, tenemos discursos pronunciados con motivo de las aperturas anuales de la Real Audiencia de Extremadura, el 2 de enero de 1834 por Francisco de

Olabarrieta y el 2 de enero de 1836 por Antonio Fernández del Castillo, y del Tribunal de la Audiencia Territorial de Cáceres, el 2 de enero de 1838 por su ministro decano Francisco de Paula Miguel Sánchez.

Asimismo, sobresalen los textos médicos, como *Curación del grippe o catarro epidémico* de Rafael Cáceres en 1837, o publicaciones sobre litigios, como *Memoria sobre la causa de dilapidaciones de Guadalupe : que ofrece al público el juez que ha entendido en su formación* en 1838 y la posterior *Vindicación de Don Felipe Rosado de Belalcazar, Mayordomo Mayor que fue del extinguido Monasterio de Guadalupe contra la memoria publicada por el subdelegado de rentas de Trujillo, Don José García de Atocha sobre la causa de dilapidaciones del mismo Monasterio*, por Felipe Rosado de Belalcázar en 1839.

Del mismo modo, tendrían una importancia especial las publicaciones relacionadas con la política de entonces, pudiéndose citar las que hicieron referencia en el último año mencionado a *Contestación al manifiesto publicado por el diputado provincial don Mauricio Ceresoles : sobre las pasadas elecciones de senadores y diputados para las Cortes de mil ochocientos treinta y nueve* y al texto de Nicomedes-Pastor Díaz sobre *La cuestión electoral en diciembre de 1839 y enero de 1840*.

En este último texto de setenta páginas, el Jefe Político de Cáceres, antecedente de los posteriores Gobernadores Civiles, divulgaría una serie de consideraciones a los electorales y a todos los ciudadanos de la provincia que gobernaba, aleccionando sobre lo que se debería de votar en los comicios que se iban a celebrar y mostrándose defensor de la clase política que unos años más tarde ocupó el poder en el periodo conocido como Década Moderada^[12].

5. Imprenta de Viuda de Burgos e Hijos

Lucas de Burgos seguiría como impresor en Cáceres hasta su fallecimiento, manteniendo la imprenta su viuda e hijos a partir del 14 de octubre de 1846. Dos años antes, se había creado en Cáceres una Agencia General de Negocios a cargo de Antonio Concha y Compañía para instalar una imprenta con “prensa de hierro” y otro establecimiento de librería y encuadernación, por lo que se desprende que hasta esos momentos solo existía el Lucas de

Burgos en la ciudad. La Imprenta de Antonio Concha y Compañía editó el *Boletín de la Agencia de Cáceres*, periódico popular, de conocimientos útiles, noticias, avisos y anuncios que salió el 3 de julio de 1844. Posteriormente, este último impresor se hizo cargo desde primeros de 1848 de la impresión del *Boletín Oficial de Cáceres* en sus talleres situados en la Plazuela de la Isla núm. 1[13].

Por último, cabe destacar que la Imprenta de la Viuda de Burgos e Hijos estuvo en funcionamiento al menos hasta 1854, año que imprimió las *Manifestación que hace a el público Don Rafael Sánchez Cumplido Inspector de Instrucción pública de esta provincia* y la obra del cronista Nicanor Román de Regoyos sobre *El Padre Cobos*. Con posterioridad, las publicaciones que se editaron en Cáceres salieron de la Imprenta de Concha y Compañía, destacándose *Programa de retórica y poética para los alumnos del segundo periodo de 2ª enseñanza* de Luis Sergio Sánchez en 1856.

Notas / bibliografía:

[1] Las referencias bibliográficas de estas obras se pueden ver en la Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/>, y en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/>.

[2] SÁNCHEZ DE LA CALLE, José Antonio y LEONATO GONZÁLEZ, M. Rosario. "Historia de la Imprenta en Plasencia (finales del siglo XVIII a principios del XXI)". *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2004, <http://www.chdetrujillo.com/historia-de-la-imprensa-en-plasencia-finales-del-siglo-xviii-a-principios-del-xxi/>.

[3] VALLADARES REGUERO, Aurelio. "Luis Pacheco Narváez: apuntes bio-bibliográficos", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 173, 1999, p. 557.

[4] LAGUNA FERNÁNDEZ, Juan I. "Luis Pacheco de Narváez: Unos comentarios a la vida y

escritos del campeón de la corte literaria barroca de Felipe III y Felipe IV, y su supuesta relación con el Tribunal de la justa venganza contra Francisco de Quevedo”. *Lemir* 20, 2016, p. 248.

[5] Las obras editadas en Cáceres y referenciadas en este trabajo se han obtenido de la catalogación de la Biblioteca Nacional de España, <http://catalogo.bne.es/>.

[6] FERNÁNDEZ-SANGUINO FERNÁNDEZ, Julio. “Poemas en el periódico manuscrito *Asociación de Cáceres en 1813*”. *Revista científica, literaria y artística del Ateneo de Cáceres*. Nº. 19, diciembre 2018, pp. 20 a 23.

[7] JIMÉNEZ BERROCAL, Fernando, cronista oficial de Cáceres. “La Imprenta, el primer periódico impreso fue el Semanario Patriótico de la Provincia de Cáceres, en 1822”, <http://www.cronistasoficiales.com/?p=3017>.

[8] *El Universal*, 25-11-1822; *Nuevo diario de Madrid*, 14-2-1823; *Diario de la capital*, 11-4-1823 y *Diario de Madrid*, 29-4-1824, respetivamente. Biblioteca Nacional de España, <http://bne.es/> (En adelante BNE).

[9] *Diario de avisos de Madrid*, 11-11-1825. BNE.

[10] *Boletín Oficial de Zamora*, 19-10-1833. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, <http://prensahistorica.mcu.es/> (En adelante BVPH).

[11] *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, año 1834 y siguientes. BVPH.

[12] FERNÁNDEZ-SANGUINO FERNÁNDEZ, Julio. “El escritor Nicomedes-Pastor Díaz en el entramado político-financiero de mediados del siglo XIX”. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Vol. 39 (2017), Universidad Complutense de Madrid, p. 133.

[13] *Boletín de la Agencia de Cáceres*, Nº 1, 3-7-1844. *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, Nº 123, 14-10-1846, y Nº 2, 2-1-1848. BVPH.

Apéndice fotográfico

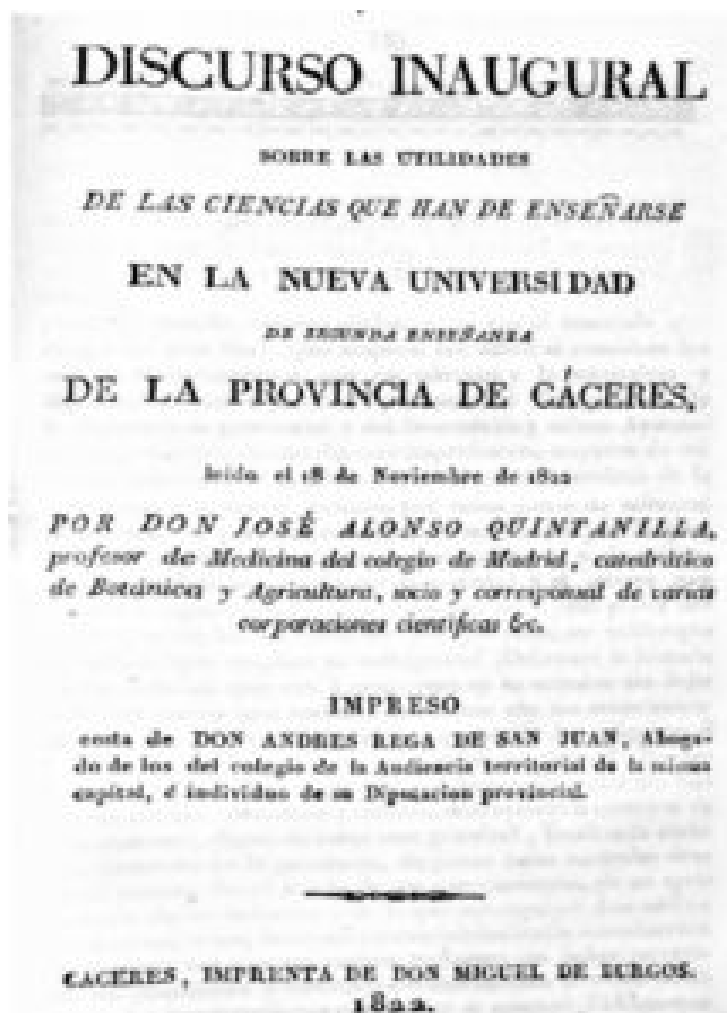


Fig. 1: José Alonso Quintanilla. *Discurso inaugural...* Cáceres: Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1822.



Fig. 2: BOEP de Cáceres, 21-1-1835, Imprenta de Don Lucas de Burgos, 1935.

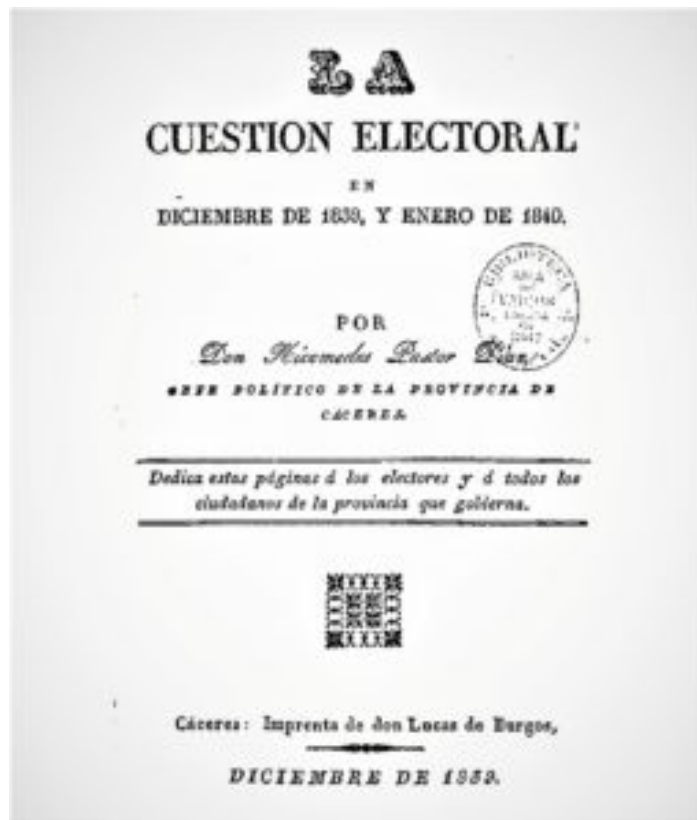


Fig. 3: *La cuestión electoral...* Imprenta de Don Lucas de Burgos, 1839.



Fig. 4: BO de Cáceres, 14-10-1846, Imprenta de la Viuda de Burgos, 1946.